

MEMORIA 2017

Grupo promotor
comité de ética asistencial



Índice

- 1 Introducción
- 2 Grupos de reflexión ética
- 3 Grupo promotor
- 4 Estatutos de funcionamiento
- 5 Reuniones
- 6 Actividades formativas
- 7 Actividades divulgativas
- 8 Objetivos 2017
- 9 Labor de Asesoría



INTRODUCCIÓN

DURANTE ESTE AÑO 2017, HEMOS CUMPLIDO UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS QUE TENÍAMOS: ELABORAR Y PUBLICAR UN MANUAL DE BIOÉTICA ESPECÍFICO DE LA RELACIÓN SOCIOSANITARIA.

Ha sido un reto importante, que nos ha supuesto esfuerzo y gran satisfacción, en el que han participado eruditos y profesionales, aportando cada uno su experiencia.

Se han creado nuevos grupos de reflexión, que permiten acercar la deliberación a todos los colectivos, con lo que se ha conseguido mayor participación directa de profesionales, además de la ampliación del número de personas participantes, lo que nos enriquece.

Mantenemos el contacto con otros comités, colaborando en proyectos comunes e intercambiando formación e información.

Nos sentimos más seguros en este espacio que nos permite analizar y deliberar, ampliamos nuestra formación y nuestra difusión y llegamos a más trabajadores y a más personas. El comité sigue en contacto con el día a día y con la sociedad, aspecto para nosotros esencial.





GRUPOS DE REFLEXIÓN ÉTICA

SIGUEN FUNCIONANDO LOS TRES GRUPOS EXISTENTES DE UNA FORMA ACTIVA Y SE HAN CREADO DOS ESPACIOS DE REFLEXIÓN NUEVOS, UNO EN LA ZONA DE ÁNDALUCÍA Y OTRO EN LA ZONA NORTE, LO QUE FACILITA SU PRESENCIA A MUCHOS DE LOS IMPLICADOS EN EL TEMA DE LA ÉTICA DE LOS CUIDADOS Y DE LA ÉTICA ASISTENCIAL.

Nuestro objetivo es seguir creando más grupos para poder acercar la labor del comité a las personas que cuidan y atienden de forma directa, de manera que la comunicación con trabajadores, con personas atendidas y con familiares sea fluida y eficiente.

En este momento, son la parte esencial que nutre y da sentido al comité, es una gran cadena que se extiende a lo largo de más de 5000 trabajadores. En todas las reuniones del comité participan como invitados miembros de los diferentes grupos de reflexión, lo que facilita la presentación de casos y ayuda a mantener la colaboración.



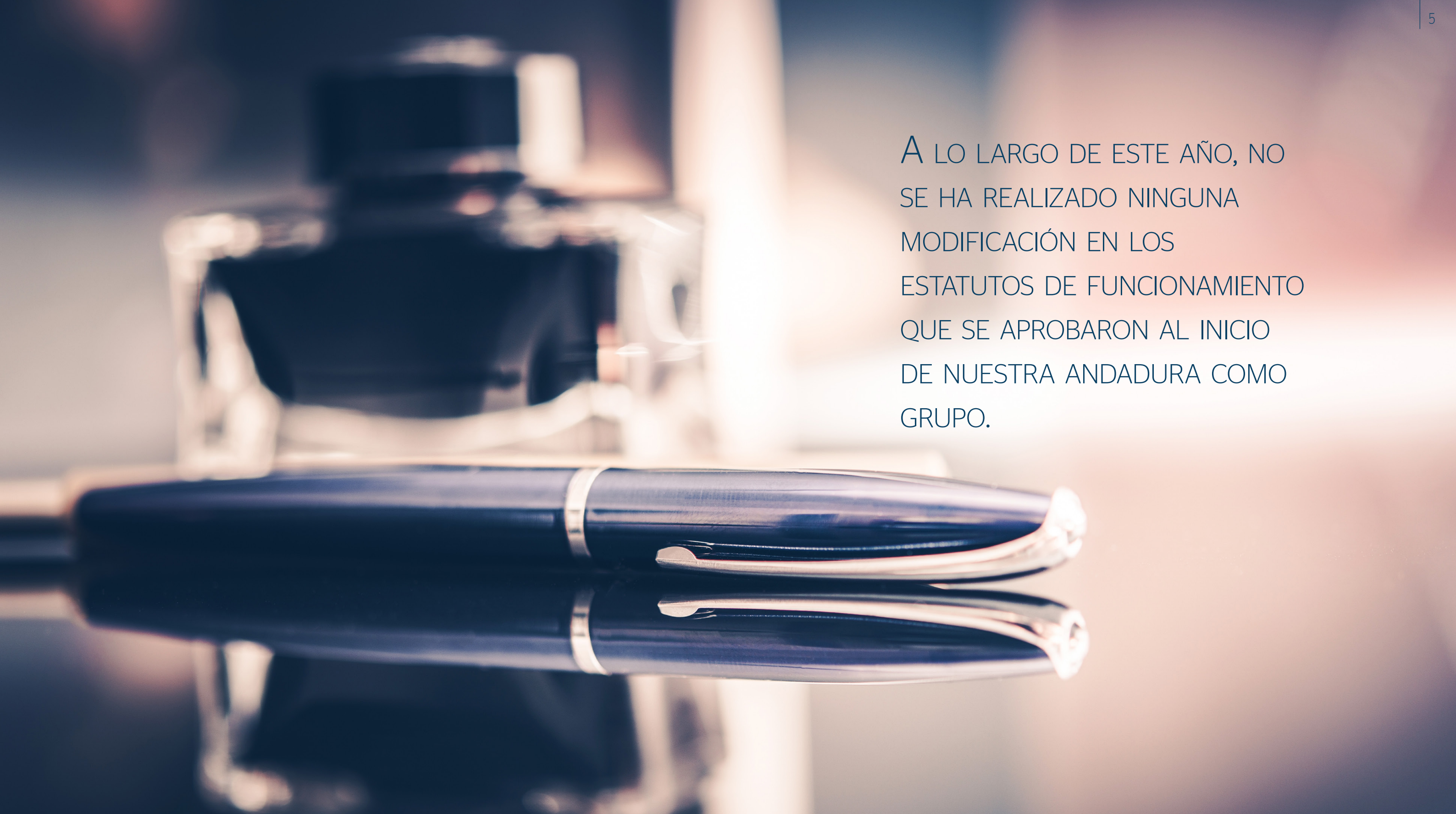


GRUPO PROMOTOR

DURANTE ESTE AÑO, EL GRUPO HA MANTENIDO SUS OBJETIVOS Y SU LABOR DE DIVULGACIÓN, CON ALGUNOS CAMBIOS EN SU COMPOSICIÓN, INCORPORANDO UN NUEVO MIEMBRO LEGO: D^a ANA MARÍA DE LUIS, PERIODISTA DE PROFESIÓN, PRESIDENTA DE DOCE (ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO: DISCAPACITADOS OTROS CIEGOS DE ESPAÑA) Y NOMBRANDO A D. ALBINO NAVARRO, PRESIDENTE HONORÍFICO DEL COMITÉ TRAS SU JUBILACIÓN DE LA VIDA LABORAL.

EL RESTO DE LOS MIEMBROS NO SE HAN MODIFICADO:

- Salomé Martín. Licenciada en Medicina y Cirugía. Presidenta.
- Verónica Ortega. Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Humanidades. Secretaria.
- Juan García. Licenciado en Derecho. Vocal.
- Javier Sánchez Caro. Licenciado en Derecho. Experto en Bioética. Asesor externo a la empresa.
- Albino Navarro. Licenciado en Medicina y Cirugía. Presidente honorífico.
- Montse Vehils. Diplomada en Enfermería. Experta en Ética. Vocal.
- Laura Rafecas. Licenciada en Sociología y diplomada en Ciencias Empresariales. Vocal.
- M^a José Perruca. Licenciada en Psicología. Vocal.
- Emma Real. Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Sociología. Vocal.
- Iluminada Martínez. Diplomada en Enfermería. Técnico Superior en Radiodiagnóstico. Diplomada en Podología. Vocal.
- Juan Antón. Diplomado en Terapia Ocupacional. Vocal.
- Salvador Cardona. Diplomado en Trabajo Social. Vocal.



A LO LARGO DE ESTE AÑO, NO SE HA REALIZADO NINGUNA MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE APROBARON AL INICIO DE NUESTRA ANDADURA COMO GRUPO.

ESTATUTOS DE FUNCIONAMIENTO



La actividad en las reuniones presenciales se ha basado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

1. Asesoría de casos enviados

Una parte importante de la actividad se ha centrado en la asesoría de casos que precisaban de un apoyo en la toma de decisiones; se han asesorado 7 casos enviados por los grupos de reflexión (se adjuntan en el anexo).

2. Elaboración de un manual sobre bioética en el ámbito de los cuidados sociosanitarios

Publicado y presentado durante este año. Se detalla el proyecto en el apartado correspondiente.

REUNIONES

SE HAN REALIZADO CUATRO REUNIONES ORDINARIAS EN LAS FECHAS PREVIAMENTE CONSENSUADAS Y DOS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, UNA DE ELLAS DE CARÁCTER URGENTE Y OTRA COINCIDIENDO CON UNA ACTIVIDAD FORMATIVA.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

SE HAN IMPARTIDO DOS CURSOS FORMATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LOS COMPONENTES TANTO DE LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN COMO DEL GRUPO PROMOTOR, AMBOS PRESENCIALES.

Además, en este momento, están disponibles tres cursos básicos de bioética a través de formación *online*, que están realizando numerosos trabajadores.

Se adjuntan docentes y temarios de los cursos presenciales:

Docente: Javier Sánchez Caro:

Breve CV. Director científico de formación en bioética y derecho sanitario.

Abogado. Académico honorario correspondiente a la Real Academia Nacional de Medicina.

Profesor honorario de la Escuela Nacional de Sanidad. Autor de múltiples libros sobre bioética.

Docente: Fernando Abellán-García Sánchez.

Breve CV. Abogado, magíster en derecho sanitario. Doctor en medicina legal y forense por la Universidad Complutense de Madrid.

TEMARIO DEL CURSO DE MARZO 2017

CUESTIONES GENERALES

1. Revisión de algunos conceptos previos, a título de introducción.
2. Los juicios morales y los conflictos de valores.
3. El pluralismo moral: lo justo y lo bueno.
4. Clasificación formal y material de las éticas.
5. Análisis de las éticas deontológicas y utilitaristas.
6. La relación sociosanitaria como relación ética: características.
7. La ética del cuidado sociosanitario.
8. Recordatorio del proceso deliberativo de los comités de ética.

ASPECTOS CONCRETOS

1. Análisis de la Proposición de Ley Reguladora de los derechos de la persona en el proceso final de la vida (Congreso de los Diputados).

** Al mismo tiempo que se expone la teoría, se utilizarán casos prácticos.*

TEMARIO DEL CURSO DE OCTUBRE 2017

CUESTIONES GENERALES

- Ética y moral: en qué consisten, principales teorías.
- Intimidad y salud: teoría y práctica, análisis de la normativa.
- El principio de autonomía y sus límites, análisis de la normativa.
- La protección de datos relacionados con la salud.
- La bioética. La teoría principialista.
- Los comités de ética, análisis del modelo deliberativo.

ASPECTOS CONCRETOS

- Objeción de conciencia.
- Uso de placebos.
- Información que se da a los familiares o tutores, siendo los usuarios mayores de edad no incapacitados.
- Los usuarios mayores de edad no incapacitados.
- Respeto al usuario y a sus decisiones.
- Secreto profesional.
- Historia clínica (qué información registrar; cuál no). Confidencialidad de datos.
- Expedientes pasivos.
- Dilemas éticos entre trabajadores del centro.

Nuevo Curso *online*

Se ha incorporado un nuevo curso de bioética a la plataforma de formación.

PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y PROCESO DELIBERATIVO

El curso está estructurado en los siguientes apartados

- ¿Sabrías cómo actuar?
- Principios éticos. Enfréntate al día a día.
- La relación sociosanitaria nos diferencia.
- Principios bioéticos generales de los que partimos.
- Cuidamos a las personas.
- ¿Cómo delibera el Comité de Ética Asistencial?
- Ahora es tu turno.



Elaboración de artículos y notas de prensa para divulgar tanto la existencia del comité como de los grupos de reflexión, de sus actividades, etc.

- El Grupo de Reflexión Ética de Madrid respondió en una entrevista que fue publicada por la revista interna *Entre nosotros* a diferentes cuestiones relacionadas con su forma de trabajar, sus objetivos y temas en los que se está trabajando. Se destacó la importancia de la existencia de los grupos de reflexión como herramienta de apoyo y trabajo para los usuarios a las que atendemos, nuestros profesionales y la sociedad en general.

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE ÉTICA

- Asistencia y participación como ponentes a la **II Jornada de Ética Asistencial en los Servicios Sociales y Sociosanitarios**. Organizadas por el IMSERSO en Madrid.
- Junto con los comités de otras empresas del sector sociosanitario para intercambio de experiencias, Dª Salomé Martín y D. Javier Sánchez comentaron diferentes aspectos del Comité de Ética Asistencial de EULEN Sociosanitarios y hablaron del libro publicado.

10:00	Mesa redonda “La ética y el derecho en los servicios Sociales y Sociosanitarios” Moderador: D. José Mª Alonso Seco. Jurista y Psicólogo. Vocal del Comité de Ética del Imserso. Participan D. Fernando Vicente Fuentes. Presidente del Comité de Ética Asistencial del IMSERSO. D. Rafael Sánchez Vázquez. Director Médico CREE Alzheimer Salamanca D. Javier Sánchez Caro. Jurista
11.00	Café
11:30	Mesa redonda “De las necesidades a las realidades: experiencias de éxito en el sector público”. Moderador Jesús Norberto Fernández Muñoz. Jefe del Área de Personas Mayores. Imserso Participantes D. Primitivo Ramos Cordero. Comité de Ética Asistencial en Residencias y Centros de día para Personas mayores. Comunidad de Madrid. Dña Maite Pérez Echarri. Presidenta del Comité de ética de Atención. Social de Navarra Dña María Teresa del Vado López, Secretaria del Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León.
12:30	Mesa redonda “De las necesidades a las realidades: experiencias de éxito en el tercer sector y el sector privado.” Moderador D. José García Romero. Vocal del Comité de Ética Asistencial del Imserso Participantes D. José Mª Bermejo de Frutos Presidente de la Comisión General de Bioética de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios D. Antonio Martínez Maroto Comité de Ética Asistencial de los Camilos Dª Salomé Martín García. Comité de Ética Asistencial de EULEN Sociosanitarios. D. Pablo Martín Calderón. Director General de ILUNION Socio-sanitario. “El Comité de Ética Asistencial de ILUNION”

- XVII Jornadas de Ética. Comités de ética:** Deliberación y asesoramiento en ética asistencial. En Madrid.

DÍA 23 DE FEBRERO	
09:30	<i>Recogida de documentación</i>
09:45	Inauguración JESÚS ETAYO, OH, <i>Superior General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.</i> JULIO ZARCO, <i>Director General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</i> MIGUEL A. VARONA, OH, <i>Superior de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria.</i> JULIO VIELVA, <i>Presidente del CECAS.</i>
10:15	Conferencia Inaugural: Los Comités de ética asistencial: contexto histórico y perspectivas de futuro. MIGUEL A. SÁNCHEZ.
11:15	<i>Descanso-café</i>
11:45	Aproximación a la historia y la realidad de los CEAS . El desarrollo de los CEAS en España. Las primeras etapas. JOSÉ SARABIA. Los CEAS en la actualidad. Sus características en la Comunidad de Madrid . INÉS GALENDE. El trabajo de los CEAS: calidad, evolución y propuestas de mejora PABLO HERNANDO.
14:00	<i>Comida</i>
15:30	Experiencias en Comités . Los primeros años del primer CEA español MIGUEL MARTÍN OH. Dificultades y trabas en los CEAS JUAN CARLOS ÁLVAREZ. La deliberación como experiencia personal en un CEA DAVID LORENZO.
17:00	25 años de trayectoria de un comité singular (Presentación del libro conmemorativo de los 25 años del CECAS). La creación del CECAS en 1991: circunstancias y motivos VÍCTOR MARTÍN OH. Un comité de ética singular. El CECAS y sus peculiaridades . JULIO VIELVA. 25 años desde una perspectiva cercana. JOSÉ Mª BERMEJO, OH. La Historia del CECAS. Presentación del libro”El Comité de ética de la Provincia de Castilla en sus 25 años de historia” JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ.
DÍA 24 DE FEBRERO	
09:30	Los comités y las organizaciones. Análisis y propuestas. Modalidades de los CEAS por razones organizativas ALEJANDRO FLORIT. Los comités de ética socio-sanitarios y en intervención social MARIE GOICOECHEA.
11:00	<i>Descanso-café</i>
11:30	La consultoría en ética clínica: experiencia en el Weill Cornell Medical Center de Nueva York. JOSEPH J. FINS, M.D., M.A.C.P.
12:45	Explorando el espacio para la consultoría ética en España. La consultoría en los planes de Castilla y León. ANTONIO BLANCO. Experiencia de consultoría ética en el Hospital del Mar de Barcelona. FELIPE SOLSONA. La consultoría ética ¿alternativa o complemento a los CEAS? BENJAMÍN HERREROS.
13:45	Clausura

- «Ética, derecho y personas mayores. La visión del mayor», en Madrid.
- Jornada de **retos éticos en el ámbito sociosanitario**. Organizada por Caser Residencial en Madrid.
- Jornada «**Todos contra el abuso y el maltrato**». Madrid.



ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

DURANTE ESTE AÑO, UNA DE LAS PRINCIPALES LABORES DEL COMITÉ HA SIDO PUBLICAR EL PRIMER MANUAL DE DERECHOS EN CUIDADOS SOCIO SANITARIOS, ESCRITO POR EXPERTOS EN DERECHO Y BIOÉTICA Y POR PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN CON EL DÍA A DÍA Y CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS A SU CUIDADO.

Es un libro innovador que trata de aunar la realidad con los aspectos bioético-legales, haciendo especial hincapié en la ética de los cuidados.



Los contenidos generales del libro son:

INTRODUCCIÓN: LA ÉTICA DEL CUIDADO SOCIO SANITARIO.

Derechos y deberes de las personas usuarias de los centros sociosanitarios

A.- Derechos

1. Información adecuada y adaptada sobre las prestaciones sociales disponibles, los requisitos exigidos para su acceso y los derechos y deberes de las personas atendidas.
2. Acceso a los centros y servicios sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, religión, ideología, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, así como su derecho a participar en las actividades que se promuevan y a formular las quejas, reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.
3. Valoración y diagnóstico de su situación y necesidades al comienzo de la atención, que habrá de revisarse periódicamente. Disposición, en caso de que la atención vaya a ser prolongada, de un plan de atención sociosanitaria individualizado e integral, cuya elaboración habrá de

realizarse con la participación del interesado y, en su caso, de su representante o familiares, que vaya dirigido a promover su autonomía personal.

4. Permanencia y cese en la utilización del servicio o centro por voluntad propia y a prestar el consentimiento informado respecto de las actuaciones y medidas sobre su persona (referencia especial al documento del Comité de Ética Asistencial de EULEN Sociosanitarios S. A., sobre las contenciones terapéuticas).
5. Coordinación asistencial y administrativa de las actuaciones sociosanitarias, de la atención en el ámbito sanitario y en materia de dependencia.
6. Mantenimiento de relaciones interpersonales, incluyendo la posibilidad de desarrollar su vida afectiva y sexual con garantías de intimidad y, en su caso, con acceso a educación sexual (referencia especial al documento del Comité de Ética Asistencial de EULEN sobre discapacidad y sexualidad).
7. Confidencialidad de la información sobre su asistencia y derecho a la protección de sus datos personales, incluyendo expresamente la posibilidad de acceso a los datos de su expediente personal.
8. Protección frente a posibles agresiones, malos tratos, acoso y abusos de otras personas atendidas; y, también, en caso de necesitarlo, amparo ante situaciones de abandono y desafecto familiar y de necesidad de protección de sus bienes.
9. Consideración y respeto de sus decisiones y preferencias en el proceso final de la vida (especial referencia a la importancia de las instrucciones previas y a la coordinación asistencial para su aplicación).
10. A ser atendido en un recurso especializado adaptado a su situación clínica y psicosocial y a contar con los cuidados profesionales más adecuados a sus necesidades sociosanitarias.

B.- Deberes

C.- Nociones elementales de ética.

D.- La bioética y la ética de los cuidados sociosanitarios.

E.- Ética empresarial - ética asistencial.

By GeriatricArea · 29 junio, 2017

0 Comments

EULEN Sociosanitarios edita el manual Derechos en Cuidados Sociosanitarios



La presentación de este libro corrió a cargo de Javier Sánchez Caro, Director de la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y Salomé Martín García, Directora de Desarrollo Técnico de Servicios de EULEN Sociosanitarios, coautores de este manual

EULEN Sociosanitarios ha editado el libro **Derechos en Cuidados Sociosanitarios**, una publicación pretende ser una herramienta útil para la sociedad y para las personas dedicadas a la **ética de los cuidados sociosanitarios**.

Se trata de la primera publicación sobre derechos de las personas atendidas en el ámbito sociosanitario escrita por expertos en derecho y por profesionales de este sector que aportan las dos visiones técnicas del tema.

Derechos en Cuidados Sociosanitarios es un manual práctico que surge a partir de una idea del **Comité de Ética de EULEN**, que cuenta con profesionales de distintas partes de España, entre ellos, abogados, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, etc. Ha estado coordinado desde dicho Comité de Ética por cuatro

profesionales (**Javier Sánchez Caro, Albino Navarro, Fernando Abellán y Salomé Martín**), y está dirigido a todos los profesionales de la sanidad, los servicios sociales y los servicios sociosanitarios.

La actividad de **EULEN Sociosanitarios** llega en la actualidad a más de 169.000 personas usuarias en los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios sanitarios, centros residenciales, centros de día, centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género, escuelas infantiles, servicios para personas con discapacidad intelectual y centros para personas con enfermedad mental grave, etc. Esta compañía, con más de 25 años de experiencia, cuenta con una plantilla de más de 8.835 profesionales.



- Se ha seguido difundiendo el folleto informativo básico para hacerlo llegar a familiares, pacientes, trabajadores, clientes, etc. en el que se explican objetivos, funcionamiento general y como hacer llegar los casos al Comité.



OBJETIVOS 2017

Durante la primera reunión del 24/01/2017, se concretaron los siguientes objetivos para ese mismo año:

1. Realización de unas jornadas públicas en las que se dé a conocer nuestro comité, se invite a representantes de la Administración Pública, clientes, miembros de otros comités, etc.
2. Aumentar o consolidar nuestras relaciones con otros comités de ética.
3. Elaboración de la memoria de 2016, con el mismo formato que en años anteriores. El Departamento de Marketing se encargará de darles formato para que puedan ser publicadas.
4. Publicación de un manual sobre derechos y deberes en el ámbito sociosanitario.
5. Seguir extendiendo los grupos de reflexión a las comunidades autónomas que estén interesadas.



EL CAMINO QUE HEMOS COMENZADO
CON MUCHA ILUSIÓN SE PRESENTA
LLENO DE SATISFACCIONES
PRESENTES Y FUTURAS.



LABOR DE ASESORÍA

Durante este año se han recibido y asesorado 7 casos:

- 3 de personas mayores, con temas como derecho a la información, autonomía, trato inadecuado, seguridad y un caso desestimado por considerarse un conflicto laboral.
- 1 de personas con discapacidad física de trato inadecuado, deontología y autonomía.
- 1 de menores, sobre seguridad y protección frente a familia.
- 1 de enfermo en situación terminal, sobre seguridad y autonomía.



902 355 366
www.eulen.com
sociosanitarios@eulen.com

